



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 05-2020
18 DE SETIEMBRE DE 2020**

**ACTA N°05-2020
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS, DEL DIECIOCHO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académica
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACION

MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Luis Eduardo Quesada	Académico
MSc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Jur Shuurman	Académico
MSc. Max Arguedas Rodríguez	Académico
MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico
MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN CON DERECHO A VOTO

MSc. Consuelo Alfaro Chavarría	Académica
--------------------------------	-----------

TOMA DE ACTA

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Se inicia la sesión extraordinaria 05-2020 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 18 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/6768486758>.

- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Julio Moraga Peralta
Lugar: Condominio Terrafé, en la casa de habitación

Dr. Pablo Miranda Álvarez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo
Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

MSc. Betsy Cedeño Montoya
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada
Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran
Lugar: Poás de Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas
Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

Dra. Marilyn Romero Vargas
Lugar: San José de la Montaña, Barva

Dra. Iliana Araya Ramírez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
Lugar: Corazón de Jesús, Heredia, en la casa de habitación

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación acta extraordinaria N°4-2020
3. Presentación Comisión de Divulgación de la ECG
4. Presentación del Reglamento Trabajos Finales de Graduación
5. La Escuela de Ciencias Geográficas en la realidad nacional
6. Varios

ARTICULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se somete a votación resultando 12 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

Los integrantes presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
MSc. Lidia Orias Arguedas
Dr. Carlos Morera Beita
MSc. Francisco Rodríguez Soto
Dr. Pablo Miranda Álvarez
Dra. Iliana Araya Ramírez
Dra. Marilyn Romero Vargas
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Betsy Cedeño Montoya

ARTICULO II. APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°4-2020

Se somete a aprobación el acta extraordinaria N°4-2020 resultando: 11 a favor y 0 en contra.

Los integrantes presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
MSc. Lidia Orias Arguedas
Dr. Carlos Morera Beita
Dra. Marilyn Romero Vargas
MSc. Francisco Rodríguez Soto
Dr. Pablo Miranda Álvarez
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Betsy Cedeño Montoya

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa a la 1: 39 p.m.

ARTICULO III. PRESENTACIÓN COMISIÓN DE DIVULGACIÓN DE LA ECG

Manuel Antonio Solano Mayorga da las gracias a la Comisión de Divulgación por la gran labor que han realizado en la Unidad Académica, seguidamente, cede la palabra a la máster Betsy Cedeño Montoya.

La máster Betsy Cedeño Montoya presenta el trabajo que se encuentra realizando la Comisión de Divulgación de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Propuesta de Estrategia de Divulgación

Se plantean en 3 ejes:

1. Imagen Gráfica

1.1 Escudo

El escudo de la Escuela de Ciencias Geográficas y el diseño original con que se creó se remitió al Programa de Publicaciones para elaborar otros diseños tratando de mantener el mayor porcentaje del original, con que se identifica la Escuela de Ciencias Geográficas.



Original



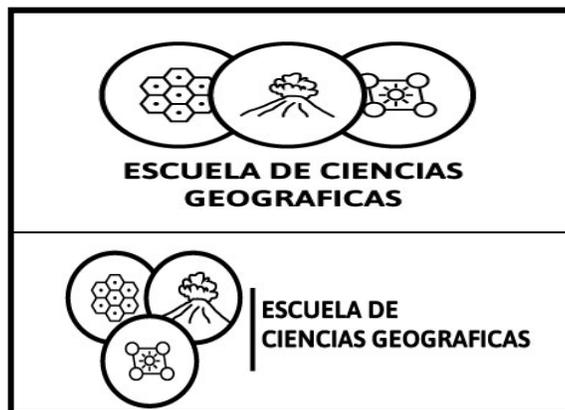
Propuesta



Propuesta

1.2 Logo

Con respecto a los logos se elaboró las siguientes propuestas:

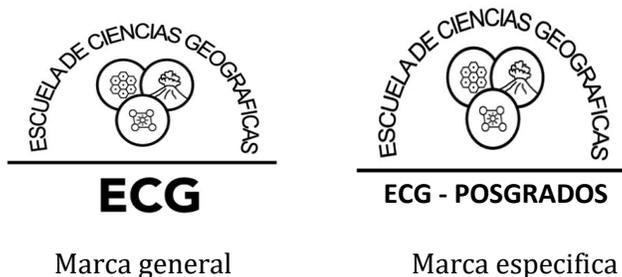


La máster Betsy Cedeño Montoya aclara que se requiere revisar tales propuestas, debido a que tres logos poseen similitud a otras universidades.

1.3 Marca

La máster Betsy Cedeño Montoya indica que la marca tiene la finalidad de posicionar a la Escuela de Ciencias Geográficas en la comunidad nacional. Explica que la Escuela de Ciencias Geográficas tendrá el logo original, bajo ese diseño se trabajará según el mercado al que se desea posicionar, ejemplo: Planes Reguladores, Ventas de Servicios, y tiene como fin asociar la actividad en la que se desea participar.

Esta propuesta tiene por objetivo que la Unidad Académica trabaje con la misma marca y logos, ya que los programas de la Escuela de Ciencias Geográficas trabajan con sus propios logos.



Además, se conversó con la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculo Externo y explican la importancia de la marca, logo y escudo, porque se debe registrar como propiedad intelectual de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Esta propuesta es una línea de pensamiento, no es precisamente la que representará la Escuela de Ciencias Geográficas, pero es importante elegir un logo general y como último paso obtener la imagen gráfica de la marca.

2. Repositorio Académico Institucional

El licenciado Julio Moraga Peralta ingresó a la 1: 50 p.m.

La máster Betsy Cedeño Montoya explica el segundo eje.

La Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con cuatro colecciones dentro de la página de la Universidad Nacional, que se alimenta del artículo científico, mapas, ponencias y Trabajos Finales de Graduación.

La máster Lilliam Quirós Arias ingresó a la 1: 52 p.m.

En la colección se encuentran las Sub-communities de la Mapoteca, la cual es una actividad diferente que se viene trabajando desde hace años, propone que los 41 ítem que contiene son base de datos y mapas digitales, se traslade a la Escuela de Ciencias Geográficas, y se renombre como Mapoteca y todo el material que se produzca se agregue a este ítem.

Señala que las colecciones de artículo científico, ponencias y Trabajos Finales de Graduación se requirieren fortalecer.

3. Canales de Divulgación

La máster Betsy Cedeño Montoya explica el tercer eje.

Indica que se trata de los canales de divulgación, que son el Facebook, YouTube y Mapoteca virtual.

Recalca que la aplicación del Facebook es de gran utilidad para comunicar anuncios, avisos, eventos, por lo que sugiere sustentar la página con eventos que en estos momentos se encuentran programados en la Unidad Académica.

También, se retomó un canal en YouTube que se había creado hace años con el fin de alimentarlo, se publicó los videos de la Práctica Profesional Supervisada que se realizó en el I ciclo 2020, además el evento del mes del ambiente. La idea es preparar un video del recuento histórico de la Escuela de Ciencias Geográficas y publicar más actividades académicas y estudiantiles.

El tercer canal es Mapoteca Virtual, es el enlace del repositorio académico y material didáctico, por lo que plantea publicar por ejemplo un manual, datos geográficos o una guía didáctica que no se puede incluir dentro del repositorio académico por ser archivos muy extensos que no se pueden cargar.

4. Página Web

4.1 El cuarto canal es la página Web, está orientado a estudiantes principalmente, a ofrecer servicios como consulta, orientación, entre otros.

4.2 Las diferentes áreas cognitivas se encuentra todos los proyectos y al área asociada, quién lo desarrolla, y que productos ha generado.

4.3 La oferta académica, que son todos los cursos de educación permanente, pero igualmente se pueden incluir los de educación continua, existe una serie de enlaces de puntos específicos como el Visor de COVID-19 como elemento para revisar.

La máster Betsy Cedeño Montoya comenta que es fundamental la colaboración de los académicos, ya que la Comisión de Divulgación solicitará la información, asimismo, recuerda que para cada evento es importante enviar los datos para tener la página actualizada.

El máster Guillermo Calderón Ramírez indica que la idea es trabajar en conjunto con los académicos de la Unidad Académica, ya que es un proceso y se requiere unir esfuerzos para subir la información.

El máster Francisco Rodríguez Soto felicita a la Comisión de Divulgación por las estrategias y el esfuerzo que ha realizado, y como resultado refleja la Escuela de Ciencias Geográficas a nivel

interno y externo. Además, consulta sobre la integración de los programas, ya que en el repositorio no se visualiza y se requiere saber cómo enlazar los proyectos.

También, consulta cómo plantear una estrategia para implementar las actividades, y el caso de los estudiantes para realizar solicitudes utilizan la sección de preguntas frecuentes, por lo que es importante conocer el proceso para insertar esa información de consulta.

El licenciado Omar Barrantes Sotela indica que la idea del repositorio es visualizar los programas en algunas de las secciones. El Programa para la Gestión y el Ordenamiento del Territorio mantiene una sección y sirve como servicio web, pero los datos deben tener ciertas características para publicarse ya que la Universidad Nacional mantiene un estándar.

Comenta que aún la Comisión de Divulgación mantiene una lista de procesos pendientes, se requiere vincular mucha información, pero se ha logrado avanzar.

La doctora Marilyn Romero Vargas felicita a la Comisión de Divulgación por el gran esfuerzo y agradece el gran trabajo que realizan. Comenta que respecto a la imagen gráfica le parece que en el logo se debe incluir las personas, entiende que el logo se mantiene al original, pero es de los años 90 y hay una parte del sector urbano que falta de agregar y cree la importancia por el enfoque que se desea transmitir.

Con respecto al repositorio DSpace Home, no se encuentran todas las tesis de la Escuela de Ciencias Geográficas, pero cada académico puede incorporarlas, además, en los sitios web falta el área de la realidad nacional si es posible colocarlo en una pestaña, propone buscar mecanismo de recordatorio para que los académicos envíen la información.

Manuel Antonio Solano Mayorga propone enviar a la Comisión de Divulgación las sugerencias u observaciones para mejorar la página, agradece a los integrantes por el esfuerzo que han realizado para recolectar la información.

ARTICULO IV. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el Reglamento Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, con el fin de que la Asamblea de Académicos presente observaciones y cambios que crean pertinentes. Propone como dinámica que cada persona presente las observaciones solicitando la palabra, ya que la idea de enviar el documento antes por correo electrónico es para agilizar la sesión y se discuta solo las observaciones.

Los integrantes de la Asamblea de Académicos se encuentran de acuerdo con la propuesta de la máster Ligia Hernando Echeverría y se abre un espacio para discutir el Reglamento Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se abre un espacio para discutir las diferentes modificaciones del Reglamento Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, por lo que se acuerda remitirlas por correo electrónico a la máster Ligia Hernando Echeverría para ser incluidas en el documento.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que existen aspecto que no se pueden modificar, debido a que se encuentran reglamentados, sin embargo, revisará y les informará, asimismo, comenta que la Universidad Nacional debe de incentivar la diversidad, creatividad, y estimular

a los estudiantes al pensamiento crítico, porque todos tenemos una forma diferente de aprendizaje, se requiere tener un Reglamento Trabajos Finales de Graduación general, pero tomando las particularidades de la Unidad Académica.

La doctora Marilyn Romero Vargas comenta que tiene observaciones de contenido y forma que se las remitirá por correo electrónico a la máster Ligia Hernando Echeverría, además, comparó el Reglamento Trabajos Finales de Graduación de la Unidad Académica y el de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por lo que es el mismo, excepto por los artículos 8, 10, 12 que desea discutir, si existen mejoras, pero sigue siendo una réplica.

El licenciado Julio Moraga Peralta comenta que en el Reglamento Trabajos Finales de Graduación de la Unidad Académica, le preocupa el tema de la Geografía ya que no se refleja la identidad de la carrera como tal, indica que se encuentra de acuerdo con el requisito para ser tutor solicitar la licenciatura, pero debe ser en ciencias geográficas, además, como base se requiere experiencia en procesos de investigación, y es importante buscar posicionamiento en la geografía nacional.

El máster Francisco Rodríguez Soto comenta que la visión de la Comisión Trabajo Finales de Graduación es analizar el cambio del requisito de la licenciatura para dirigir tesis, con el fin de permitir la participación de académicos que posean capacidad y experiencia pero que tal requisito se los impide.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere que la Comisión Trabajo Finales de Graduación proponga un plazo para presentar el documento con todas las observaciones discutidas en esta sesión para ser aprobado.

La máster Ligia Hernando Echeverria comenta que en la Comisión Trabajos Finales de Graduación realizará la incorporación de las observaciones y luego lo presentará en Asamblea de Académicos para aprobación.

CONSIDERANDO

1. La propuesta del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, presentada por la MSc. Ligia Hernando Echeverria subdirectora de la Unidad Académica.
2. El análisis realizado por los integrantes de la Asamblea de Académicos, mediante el cual aportan las observaciones y comentarios a la propuesta.
3. La importancia de modificar el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, con el fin adecuarlo a las necesidades de la Unidad Académica.

SE ACUERDA

1. **INFORMAR A LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, INCORPORAR LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS EN LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO, PARA SER SOMETIDO A APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.**

Se somete a votación resultando 13 a favor.

ARTICULO V. LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS EN LA REALIDAD NACIONAL

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que la idea con el tema es analizar desde el punto de vista Geográfico la realidad nacional. La Escuela de Ciencias Geográficas posee experiencia en muchos aspectos que puede considerar para aportar, es importante obtener una posición como Unidad Académica y que sea un ente activo para la sociedad.

El licenciado Julio Moraga Peralta considera importante que la Escuela de Ciencias Geográficas replantee la formación del Geógrafo en la realidad nacional, como en los Planes Reguladores, procesos de desarrollo nacional, entre otros.

En la actualidad se encuentra en análisis si el país posee la capacidad a nivel financiero para sostener dos Escuelas de Geógrafos, por lo que se requiere revisar si la Unidad Académica aporta a la sociedad. Además, se requiere valorar cada área de la Escuela de Ciencias Geográficas para impulsar ese conocimiento en la sociedad.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta tres aspectos importantes:

1. Se requiere mejorar el Plan de Estudios de la Unidad Académica
2. Trabajar en términos de tener más contacto a nivel externo con la sociedad (geografía y realidad nacional)
3. Implementar una estrategia de desarrollo, ser más autocríticos y audaces

El máster Francisco Rodríguez Soto reflexiona sobre la forma de trabajo de la universidad, en este momento no existen acuerdos y decisiones que aporten a la crisis, ya que se está viviendo una efervescencia de la opinión pública que está desgastando el estado social.

La Universidad Nacional se encuentra como inerte, no se autodefende, no se pronuncia, además, existe mucha pasividad, el espíritu de aporte no se visualiza por lo que la universidad no se está preparando.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que desde la Unidad Académica se requiere aportar, existe la capacidad intelectual de realizar publicaciones y procesos de reflexión hacia donde se requiere proyectar a nivel país

Indica que la situación ha cambiado y se debe tomar decisiones, ser propositivos y no adaptarse a lo que está atravesando la sociedad.

El licenciado Julio Moraga Peralta comenta que todas las ideas planteadas se deben plasmar, por lo tanto, si existe un instrumento es útil utilizarlo para trabajar y así avanzar.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que se debe analizar la conformación y dinámica de la Escuela de Ciencias Geográficas. En relación con el plan de estudios, examinar cuáles son las temáticas más importantes, ver como Unidad Académica áreas de desarrollo científico, pero tener claro que se desea conformar como Escuela.

Por lo tanto, propone elaborar una propuesta con los puntos más importante y remitirlos por correo electrónico, y con base a la información realizar una estrategia, además, temas como el instrumento del Plan de Estudios, sobre la empleabilidad, y discutirlo en la próxima sesión.

ARTICULO VI. VARIOS

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que el Departamento de Salud Laboral remitió un correo electrónico, informando sobre una serie de talleres y capacitaciones en las que los estudiantes deseen participar, son en tres ejes temáticos:

1. Sexualidad, Drogas y estrés
2. Higiene oral
3. Actividad física

Estos talleres ser impartirán durante las clases, abarca media hora cada uno y la idea es que los profesores cedan el tiempo para implementar cualquiera de los tres ejes, es voluntario y si alguno tiene interés confirmar por correo electrónico para programar

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS